

JERICÓ NOS UNE

PROGRAMA DE GOBIERNO

JORGE ANDRÉS PÉREZ HERNÁNDEZ

ALCALDE DE JERICÓ, ANTIOQUIA

PERIODO 2024-2027

INTRODUCCIÓN

Jericó nos une; es una visión oportuna, responsable, sostenible y sustentable del municipio presentada por el candidato a la alcaldía de Jericó 2024-2027: **Jorge Andrés Pérez Hernández**. Basada en el **desarrollo agropecuario**, como sector clave de la economía municipal y **el agua como el determinante fundamental** para el buen vivir. Está construida bajo principios de participación ciudadana, pertinencia y proyección municipal, fortalezas propias de los jericóanos que la deben conocer, discutir y complementar para que así llegue a ser la propuesta más querida y votada por todos.

Está dirigida a la familia como núcleo central de la sociedad, ya que considero que si confluyen en ésta condiciones socio-económicas, educativas adecuadas y valores morales inculcados por los padres y adultos responsables, tendremos el ingrediente fundamental para el éxito de esta propuesta de proyección municipal.

Sus componentes estratégicos son:

- a) Crecimiento agropecuario productivo.
- b) Sostenibilidad ambiental.
- c) Turismo y cultura con identidad.
- d) Equipamiento público e infraestructura.
- e) Desarrollo social e igualdad de oportunidades.
- f) Gobernanza institucional y colaborativa.

Con la participación de la comunidad aportando y decidiendo.

Con mi programa de gobierno, me comprometo a liderar el desarrollo de Jericó, inmerso en el territorio antioqueño, con más oportunidades para avanzar en sus potencialidades agroindustriales, y turísticas sociales, que nos devuelvan el liderazgo socioeconómico, sostenible y amigable anhelado por todos los habitantes.

Visión: En el 2050 Jericó es un municipio que garantiza que sus aguas sean el soporte de la vida; es una joya arquitectónica con alto desarrollo cultural, agropecuario, turístico y artesanal, cuya población convive en armonía en todo su territorio urbano, rural y con la naturaleza.

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1.1 Objetivo general

JERICO NOS UNE, busca fortalecer el sector agropecuario del Municipio, como base fundamental de la economía campesina. aprovechando las potencialidades agroturísticas y ambientales.

El logro de este objetivo debe involucrar las diferentes visiones que existen a nivel social y político, individuales y grupales, públicas y privadas girando en la persona y su desarrollo humano como eje central de la propuesta por encima del desarrollo económico.

1.2 Objetivos específicos

1.2.1 Mejorar la economía del municipio fortaleciendo las pequeñas y medianas empresas, ligadas al sector agrícola creando nuevas empresas con tecnologías innovadoras que generen empleo y les permita competir en todos los mercados.

1.2.2 Concientizar a la población jericuana de la importancia del cuidado y protección del medio ambiente como elemento fundamental de la vida y recurso para potencializar el turismo y la inversión

1.2.3 Priorizar los sectores de turismo y cultura, como pilares del desarrollo social y económico del Municipio y la región. Articuladores sociales de un territorio con identidad, en un marco de sostenibilidad y autonomía.

1.2.4 Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos jericuanos con la implementación de obras publicas adecuadas a sus necesidades locales, con visión de progreso.

1.2.5 Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable brindándoles

alternativas oportunidades y opciones para un bienestar individual y familiar.

1.2.6 Fortalecer las instituciones presentes en el municipio generando canales efectivos de comunicación y de participación que lleven a tomar las decisiones más acertadas en beneficio del municipio

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO:

2.1 CRECIMIENTO AGROPECUARIO PRODUCTIVO:

Objetivo específico: Mejorar la economía del municipio fortaleciendo las pequeñas y medianas empresas, ligadas al sector agrícola creando nuevas empresas con tecnologías innovadoras que generen empleo y les permita competir en todos los mercados.

Como lo vamos a lograr?

- Revisión, ajuste e implementación del Plan Municipal Agropecuario: Como una política pública para el desarrollo agropecuario y agroindustrial del municipio.
- Campesino Sujeto de derecho: implementar las virtudes de la nueva Ley, que establece que “El Campesinado es sujeto político de derechos y de especial protección”.
- Fortalecer la economía campesina como base fundamental del desarrollo y crecimiento rural.
- Preservar las tradiciones y costumbres campesinas.
- Garantizar la conservación y adecuado manejo de los recursos naturales y su optima utilización para la producción de alimentos.
- Facilitar la implementación de la política pública de seguridad y soberanía alimentaria. Mejorar la productividad agrícola con huertas escolares, comunitarias y caseras.
- Aumentar la producción de alimentos en cadenas agrícolas.
- Innovar en nuevas tecnologías para la transformación y estrategias de comercialización.

- Gestionar la consolidación de **#Jericó**, como marca región. Que garantice la prosperidad de los emprendimientos y la consecución de recursos para su financiación.
- Consolidar a #Jericó como un origen importante de café especial del país.
- Gestionar la construcción de una planta de beneficio y los equipamientos necesarios en la cadena de los cafés de especialidad.
- Gestionar la construcción del centro de acopio municipal, como escenario ideal para el comercio justo.
- Encadenar la potencialidad local, a plataformas digitales de comercio nacional e internacional.
- Creación de Aps articuladas a las dinámicas municipales.
- Desarrollo Agroindustrial Sostenible: Mejoramiento, innovación, investigación y especialización en sistemas de producción agropecuaria limpia con valor agregado.
- Gestión municipal Asociada: fomentar la asociatividad de las comunidades e instituciones para diseñar y ejecutar programas y proyectos comunes por el futuro del municipio y la subregión. Siendo la economía campesina el eje fundamental.
- Gestionar fuentes de financiación para la implementación de micro lotes para la producción agropecuaria con productos de perfil exportador.
- Gestionar la Certificación de fincas cafeteras y otras del sector agropecuario.
- Gestionar recursos de inversión para programas de conectividad rural. Fibra óptica.
- Motivar a la producción limpia como un reto por la competitividad e incursión en mercados representativos. Apalancados de la estrategia de comercio justo.
- Posicionar el mercado campesino, como estrategia de comercio local. Garantizando ciclos constantes de producción, adecuada utilización de los suelos y aplicando la herramienta del Plan Cosecha.
- Promover la articulación estratégica del turismo con la oferta rural. Agro Turismo, turismo de naturaleza, turismo de aventura; entre otros.

- Adoptar la política pública del Distrito agroecológico, turístico y cultural municipal.
- Articular la potencialidad municipal a la propuesta gubernamental del Suroeste un Distrito agroecológico, turístico y cultural.
- Implementar las bondades de la nueva Ley de Jurisdicción agraria y rural. Como herramienta ideal hacia una reforma agraria pertinente.
- Proponer el proyecto de acuerdo municipal que permita un beneficio tributario a los establecimientos de comercio que comercialicen los productos locales. Generar un sello de confianza a la producción municipal.
- Gestionar con entidades la creación del fondo de capacitación y fomento rural. Becas académicas para la permanencia de los talentos locales.
- Articular permanentemente la academia a los procesos productivos y emprendimientos locales.
- Atraer la inversión interna externa bajo ambiente óptimo.
- Fortalecer la asociatividad y las cadenas productivas.
- Mantener el orden público generador de confianza inversionista.
- Formación y capacitación del talento humano.
- Mejoramiento de vías e infraestructura fundamentales para la inversión.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos.
- Innovación: Poner en marcha un proyecto piloto de fincas autosostenibles con producción agroecológica en cooperación con Juntas de Acción Comunal, la Asociación de Mercados Campesinos.
- Atraer la inversión interna externa bajo ambiente óptimo.
- Fortalecer la asociatividad y las cadenas productivas.
- Mantener el orden público generador de confianza inversionista.
- Formación y capacitación del talento humano.
- Mejoramiento de vías e infraestructura fundamentales para la inversión.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos.

2.3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo específico: Concientizar a la población jericiana de la importancia del cuidado y protección del medio ambiente y el recurso hídrico como elemento esencial para la vida y determinante fundamental del ordenamiento del territorio.

Como lo vamos a lograr?

- Revisar e implementar las directrices ambientales, adoptadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Aumento de áreas protegidas.
- Aumentar estrategias institucionales para intensificar la reforestación y recuperación de ecosistemas frágiles como el monte de niebla y el bosque seco tropical.
- Fortalecer las organizaciones ambientales
- Motivar las voluntades ciudadanas que aumenten la declaración de Reservas de la Sociedad Civil.
- Sostener la defensa de nuestros Patrimonios ecológicos y culturales.
- Empoderar a la comunidad, con acciones prácticas que con lleven a mejorar el sentido de pertenencia y amor por el territorio. En marcos de no violencia.
- Gestionar acompañamientos profesionales que protejan el territorio de proyectos extractivistas. Como la mega minería de metales.
- Implementar las directrices del Acuerdo de Escazú. La promoción y protección de las organizaciones ambientales y los derechos de los defensores del medio ambiente.
- Incentivar campañas de separación de basuras desde la fuente.
- Gestionar la construcción de una planta de beneficio de los residuos sólidos y orgánicos municipales.
- Adoptar tecnologías adecuadas para el aprovechamiento de los residuos orgánicos en la elaboración de abonos más amigables.
- Gestionar recursos para garantizar la estrategia de pagos por servicios ambientales.
- Gestionar con universidades y otras organizaciones, formación ambiental permanente para toda la comunidad.
- Implementar estrategias viables para aumentar los cultivos agro ecológicos.

- Garantizar la protección de las fuentes de agua, como retiros, reforestación, entre otros.
- Gestionar recursos para la compra de tierras que sirvan para la protección de las fuentes de agua que abastecen los acueductos.
- Emergencia climática: Mediante acuerdo municipal, Jericó ratificará la emergencia climática decretada por la Provincia de Administración y Planificación Cartama, se velará porque en ella este contenido un plan de acciones con enfoque territorial y justicia socioambiental; que abarque acciones de mitigación de riesgos e integre diferentes actores del territorio.
- Participación: Instaurar una mesa de trabajo multiactor para generar acciones en cooperación con el Gobierno Nacional para impulsar la creación de la prueba piloto del Distrito Agrario, ecológico, y patrimonial.
- Tejido Social: Reconocer el conflicto socioambiental existente en el municipio provocado por la propuesta del proyecto de megaminería de metales de Anglo Gold Ashanti. Para así generar planes y estrategias de mitigación de conflictos, protección de derechos humanos y recuperación del tejido social.
- Residuos sólidos: Crear un plan integral de recolección, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos para la zona urbana y rural; en alianza con EE.PP.J, Juntas de Acción Comunal, y la ciudadanía.
- Formación: Generar un programa de pedagogía, sensibilización y conciencia ambiental para el cuidado de la vida; el cual sea continuó durante todo el periodo de Administración y que vincule la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo con la Subsecretaría de Medio Ambiente, Productividad y Competitividad.
- Dar cumplimiento a las metas propuestas para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Implementar la estrategia de cobro por bonos de carbono. Estrategia carbono neutro.
- Gestionar la permanencia en la Provincia Cartama y los beneficios estratégicos del proyecto Biosuroeste.

2.4. TURISMO Y CULTURA CON IDENTIDAD

Como lo vamos a lograr?

Turismo

- Proponer la creación de la dirección de Turismo y cultura municipal.
- Formular e implementar el Plan de Desarrollo Turístico 2024-2034. Como una política pública para el desarrollo sostenible del sector articulado al agro.
- Diseñar productos turísticos con criterios de sostenibilidad, que promuevan la vocación turística del municipio.
- Capacitar a prestadores de servicios turísticos en implementación de normas técnicas sectoriales de sostenibilidad y calidad turística.
- Apoyar la certificación del 20% de los prestadores de servicios turísticos.
- Implementar el sello de calidad turística.
- Gestionar la señalización turística que permita identificar la oferta de principales atractivos.
- Promoción Turística: gestión para la participación del municipio en eventos turísticos de orden nacional e internacional.
- Formular e implementar un proyecto de promoción turística, que permita promover al municipio a nivel nacional e internacional.
- Sostener la certificación en calidad turística del municipio.
- Gestionar ante la UNESCO la declaratoria de Jericó como patrimonio cultural y arquitectónico de la humanidad.
- Cooperar con la gestión regional para la declaratoria ante la UNESCO del suroeste como Paisaje Cultural Cafetero.
- Gestión para la recuperación y mejoramiento urbanístico de cable aéreo. APP.
- Mejoramiento y Mantenimiento del Ecoparque las Nubes.
- Implementación de las posadas nativas urbanas y campesinas.
- Mejorar la accesibilidad del Ecoparque Las Playas y del Rio Piedras como atractivos importantes de la oferta local, nacional e internacional en pesca deportiva.
- Recuperar los senderos peatonales que fomenten las caminatas ecológicas.
- Impulsar la industria artesanal y marroquinera del municipio como estrategia de empleo asociada al turismo.

- Gestionar la masividad de eventos que culturales de gran impacto, que consoliden la estrategia municipal de Jericó destino del mundo.
- Gestionar la continuidad del proyecto de peatonalización del centro histórico. Proyecto radicado en FONTUR.
- Implementar la normatividad de un turismo sostenible que fortalezca el tejido social que garantice y proteja la idiosincrasia pueblerina.

Cultura

- Presupuesto: Gestión para la asignación de al menos el 1% del presupuesto municipal a la descentralización de los procesos deportivos y culturales en Jericó, para llegar a más centros poblados con una oferta amplia generada en diálogo con los jóvenes beneficiarios.
- Actualizar e implementar el Plan decenal de Cultura.
- Activar el Consejo Municipal de Cultura para fortalecer la identidad patrimonial.
- Gestión para la creación del programa de capacitación e incentivos a los proyectos de emprendimientos locales, con énfasis a la ruralidad.
- Masificar los programas y eventos derivados del Hay Festival. Ruralidad.
- Gestionar recursos para la culminación y dotación del teatro municipal.
- Promover las festividades, eventos culturales y grupos artísticos y culturales representativos del municipio.
- Gestión para la creación de escuelas culturales rurales.
- Gestión para la formación y capacitación en el conocimiento del PEMP y la normatividad patrimonial.
- Fortalecer la celebración del día del campesino, un escenario ideal para valorar y resaltar la vida de campo, como patrimonio inmaterial de la humanidad.
- Gestión para el fortalecimiento de los actores culturales del Municipio.
- Capacitación y promoción de los gestores Culturales.
- Implementar la gestión de recursos de la cooperación internacional dirigidos a fortalecer a los actores culturales.
- Gestión para alianzas estratégicas con ONG e instituciones con el fin de fortalecer la identidad cultural y patrimonial del Municipio.

2.4. EQUIPAMIENTO PUBLICO E INFRAESTRUCTURA.

Vivienda e Infraestructura

- Construcción de vivienda nueva rural y urbana, respetando las normas patrimoniales (PEMP).
- Mejoramiento de vivienda rural y urbana
- Ampliación de módulos de vivienda, para anteriores beneficiarios según la ley.
- Construcción de vivienda nueva de interés social en el sector urbano.
- Gestión de recursos para la Terminal de transporte.
- Mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria del municipio.
- Implementar la estrategia de convite comunitario para la construcción de rieles y otras obras.
- Gestión para la pavimentación del tramo restante de la vía circunvalar y de la conexión Castalia-El Faro.
- Gestión de la conectividad vial en placa huella de la vía terciaria: Palocabildo-La Soledad-La Hermosa y Palocabildo-Estrella Nueva- Estrella Vieja.
- Gestión para el mejoramiento de las vías urbanas. Previa ejecución Plan Maestro.
- Gestión para la renovación del parque automotor.

Servicios públicos

- Gestión para el estudio y puesta en marcha del plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Palocabildo.
- Gestión para la construcción de la IV Etapa del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado urbano.
- Conexión a la red urbana de agua potable de los sectores de Castalia y Los Patios.
- Conexión de los tramos restantes a la red de aguas residuales en zonas de expansión urbana.

- Gestión para la construcción, mejoramiento y potabilización de acueductos veredales y Multiveredales.
- Gestión para la construcción del centro de acopio de reciclaje.
- Recolección de basuras en el área rural, garantizando el compromiso de recolección para un bienestar común.
- Elaboración de estudios que garanticen los servicios públicos a las zonas de expansión urbana según EOT.
- Revisión, mantenimiento y construcción de pozos sépticos rurales y sistemas de tratamientos de aguas mieles industriales y artesanales.
- Gestión para la expansión del alumbrado público urbano en zonas de fácil continuidad.
- Gestión de recursos para la construcción en APP del Matadero municipal.

2.2 DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo específico: Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable brindándoles alternativas oportunidades y opciones para un bienestar individual y familiar.

Como lo vamos a lograr?

Juventud y Deportes

- Brindar alternativas para el esparcimiento, la recreación, el deporte, la cultura y la formación a los jóvenes con escuelas deportivas y culturales.
- Formular e Implementar el plan decenal municipal para el desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física (2024-2034) “Mínimo Vital”.
- Implementar la estrategia de las escuelas deportivas municipales y rurales.
- Fortalecer los centros de iniciación deportiva y su descentralización.
- Gestión para la construcción, mantenimiento y acondicionamiento de escenarios deportivos urbanos y rurales.
- Fomentar la asociatividad del deporte como clubes deportivos y otras entidades.

- Formación de líderes en deporte, urbanos y rurales que faciliten la descentralización de las gestiones y la identificación y acompañamiento de los talentos en todas las disciplinas.
- Posicionar los torneos veredales en todas las disciplinas como herramienta fundamental del fortalecimiento comunitario y la consecución de recursos de las Juntas de Acción Comunal.
- Garantizar las dotaciones deportivas en todas las disciplinas municipales y rurales con la gestión público-privada.

Tercera Edad

- Mejoramiento de programas de protección para la tercera edad, con actividades de recreación y alimentación urbanos y rurales
- Continuar con los programas desarrollados desde la DSSA y la gobernación sobre adulto mayor, en asocio con el ICBF.
- Promover y acompañar el cabildo del Adulto Mayor.
- Recuperación de la tradición oral y participación de los adultos mayores en las actividades culturales y artísticas que se realicen en el municipio.
- Promover programas comunitarios y/o familiares que mejoren la situación económica de los adultos mayores a través de la creación de famiempresas.
- Garantizar el acompañamiento institucional al Centro Vida.
- Gestión para el acompañamiento administrativo a los adultos mayores con énfasis a la ruralidad.

Población LGBTIQ+.

- Garantizar el acceso a la educación y la formación para la población LGBTIQ+, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- Garantizar el acceso a la educación y la formación para la población LGBTIQ+, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- Promover la inclusión laboral de la población LGBTIQ+, a través de políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral.

- Establecer medidas de protección y seguridad para las personas LGBTIQ+ en Jericó, en colaboración con las autoridades locales y la policía.
- Garantizar el acceso a servicios de salud inclusivos y de calidad para la población LGBTIQ+, incluyendo la atención médica y psicológica especializada.
- Garantizar el acceso a servicios de salud inclusivos y de calidad para la población LGBTIQ+, incluyendo la atención médica y psicológica especializada.
- Fomentar la creación de espacios seguros y libres de discriminación para la población LGBTIQ+ en Jericó, como centros comunitarios y grupos de apoyo.
- Promover la participación de la población LGBTIQ+ en la vida política y social de Jericó, a través de la creación de espacios de representación y participación ciudadana.
- Establecer medidas de protección y apoyo para las personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad, como jóvenes, personas mayores y personas en situación de pobreza.
- Promover la investigación y el análisis de la situación de la población LGBTIQ+ en Jericó, para identificar las necesidades y diseñar políticas públicas efectivas.
- Establecer alianzas y colaboraciones con organizaciones y grupos LGBTIQ+ a nivel regional y nacional, para compartir experiencias y buenas prácticas en la promoción de los derechos de la población LGBTIQ+.
- Promover la creación de leyes y políticas públicas que protejan y promuevan los derechos de la población LGBTIQ+, en línea con la Constitución y las leyes colombianas.
- Estas acciones buscan promover la inclusión, el respeto y la protección de los derechos de la población LGBTIQ+ en Jericó, Colombia, dentro del marco legal y constitucional del país.

Mujer cabeza de familia

- Apoyar a la cabeza de familia para que cumpla su rol de proveedora económica y afectiva de su grupo familiar.

- Establecer políticas de inclusión laboral para las mujeres cabeza de familia en Jericó vinculándolas a la formación para el trabajo.
- Brindar asesoría legal y sico-social.
- Establecer alianzas y colaboraciones con organizaciones y grupos de mujeres a nivel regional y nacional, para compartir experiencias y buenas prácticas en la promoción de los derechos de las mujeres cabeza de familia.
- Establecer programas de educación y formación en derechos y empoderamiento para las mujeres cabeza de familia, promoviendo su autonomía y liderazgo.
- Promover la creación de espacios de recreación y esparcimiento para las mujeres cabeza de familia, fomentando su bienestar y calidad de vida, con enfoque rural.

Salud

- Actualizar y aplicar el PLAN LOCAL DE SALUD de acuerdo con las necesidades básicas de los habitantes del municipio, con participación activa de la comunidad en la formulación del mismo.
- Evaluar la cobertura y depurar el sistema de salud subsidiado
- Gestionar recursos para la implementación del programa salud comunitaria. Con la creación de unidades móviles de salud para la atención rural.
- Desarrollar programas que fomenten el cuidado y la atención de la salud de los infantes, deportistas competitivos, adolescentes y personas de la tercera edad para tener una comunidad saludable y libre de enfermedades incapacitantes.
- Adoptar y ejecutar programas para la atención especializada a las personas con potencialidades diferentes.
- Fortalecer los programas de atención y prevención de drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, derechos y deberes de las personas, Madresolterismo y primiaolescentes (ITS, Promiscuidad, Prostitución, etc.) Salud Mental (Depresiones, angustias, paranoias, delirios, etc.)

- Apoyar programas de vinculación de a la población, a los sistemas de seguridad en salud y en riesgos profesionales.
- Realizar brigadas permanentes de salud en las cuales tenga primacía lo educativo y lo preventivo.
- Vincular a la población juvenil e infantil a programas permanentes de educación en salud y en salud reproductiva.
- Fortalecer programas de atención y prevención del consumo de drogas y alcohol en menores de edad, y comunidad en general.
- Implementar la estrategia del consultorio psicosocial preventivo, como estrategia a problemas de depresión.
- Gestionar las condiciones técnicas y presupuestales para reapertura del Centro de Salud en Palocabildo.

Gestión con la nueva ESE San Rafael.

- Mejorar la capacitación y formación del personal administrativo del hospital, brindando oportunidades de desarrollo profesional y actualización en temas de gestión de salud.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, para que la comunidad pueda expresar sus necesidades y evaluar la calidad de los servicios administrativos del hospital.
- Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades locativas del hospital, identificando áreas de mejora y priorizando inversiones en infraestructura y equipamiento.
- Establecer alianzas con entidades gubernamentales y organizaciones privadas para obtener financiamiento y recursos adicionales destinados a la mejora de las condiciones locativas del hospital.
- Realizar campañas de promoción y difusión de los servicios y programas de salud del hospital, para aumentar la conciencia y la confianza de la comunidad en la institución.
- Implementar tecnologías de información y comunicación para agilizar los procesos administrativos, como la digitalización de historias clínicas y la implementación de sistemas de citas médicas en línea.

Educación

- Ampliar la cobertura de la educación a los niños y niñas entre los 0 y los cinco años y garantizar la permanencia de los que están vinculados al sistema educativo.
- Educación Pertinente: Educación formal y capacitación no formal de acuerdo a la vocación de las personas y las necesidades del municipio con estímulos al mérito individual e institucional.
- Mejorar la calidad del talento humano, con capacitaciones permanentes para actualizar las metodologías pedagógicas.
- Informática y telecomunicaciones: facilitar el acceso de la población urbana y rural al uso masivo de internet.
- Disminución de la brecha digital que permita la productividad y la competitividad.
- Investigación y desarrollo: gestionar proyectos prioritarios en ciencia, tecnología e innovación, con énfasis en turismo, producción cafetera, manufacturera, forestal, biotecnología y agropecuaria.
- Bachilleres con futuro, gestión de estímulos económicos a los mejores estudiantes para que continúen el ciclo complementario en la Normal Superior, demás instituciones.
- Impulsar la educación técnica y profesional con la modalidad de universidad virtual.
- Implementar la estrategia colegios amigos del turismo.
- Formación para docentes y estudiantes en lengua extranjera (Ingles).
- Promover a Jericó como la primera escuela del idioma español para extranjeros.
- Gestión para la continuidad del programa SABATINO.
- Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación –JUME-
- Gestión para la creación del Instituto de educación y formación para el suroeste en las ciencias del agro, el turismo y la tecnología.
- Motivar a la comunidad a crear procesos productivos mediante guías de implementación practicas asociadas a las vocaciones locales.

- Fomentar la estrategia pedagógica “Inducción a la vida campesina”. Como herramienta motivadora a la permanencia de los jóvenes en el sector productivo.
- Gestión para la creación del Centro de estudios para las nuevas tecnologías de la comunicación del Suroeste.

- Promoción de la educación de calidad: Mejorar la infraestructura educativa, facilitar la contratación de docentes calificados, capacitarlos adecuadamente y ampliar la oferta educativa mediante convenios con universidades e instituciones educativas.
- Gestión para la implementación de Los Hogares infantiles.
- Gestión de recursos para cofinanciar dotación de restaurantes escolares.
- Gestión del Transporte escolar en zona rural con rutas fijas mediante pactos sociales con las empresas prestadoras del servicio público de transporte.
- Bibliotecas urbanas y rurales abiertas a su público.
- Participación y educación ciudadana: Fortalecimientos de medios y prácticas de participación social y formación ciudadana. Buen gobierno, cultura política público-privada.
- Implementar la política pública de analfabetismo cero.

Generación de Empleo Formal

- Gestionar el servicio de intermediación laboral, bolsa de empleo municipal.
- Gestión de un ambiente propicio para la inversión privada en diferentes sectores de la economía municipal.
- Gestión permanente con el SENA para capacitar en diferentes necesidades técnicas y tecnológicas para atender creciente demanda de mano de obra calificada por impacto de las vías 4G.
- Gestión para la implementación de la cultura del emprendimiento con asignación presupuestal. Capital semilla.
- Gestión para la construcción y dotación de la escuela de artes y oficios.

- Garantizar la gestión de nuevos y más puestos de trabajo y oportunidades de empleabilidad local para los jóvenes.
- Promover la educación financiera y económica: Implementar programas que brinden los conocimientos necesarios para gestionar recursos de manera efectiva, fomentar el ahorro, la inversión y el emprendimiento. Buscar alianzas con bancos, universidades y organizaciones para acceder a capacitaciones y recursos que fortalezcan nuestras habilidades financieras y nos empoderen en el ámbito económico.

Víctimas del conflicto

- Garantizar los derechos constitucionales de las personas y familias, víctimas del conflicto armado del país, recientes en el municipio.
- Implementar un plan de reparación integral para las víctimas del conflicto en Jericó, que incluya medidas de restitución, indemnización y rehabilitación.
- Implementar medidas de justicia transicional para garantizar la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del conflicto en Jericó.

Respeto animal

- Dar continuidad al albergue canino con apoyo del sector privado.
- Implementar programas de esterilización urbanas y rurales.
- Promocionar adecuadamente programas de adopción animal.
- Promover los sitios *pet friendly* en el municipio.

2.4 GOBERNANZA INSTITUCIONAL Y COLABORATIVA.

Objetivo específico: Fortalecer las instituciones presentes en el municipio generando canales efectivos de comunicación y de participación que lleven a tomar las decisiones más acertadas en beneficio del municipio.

Una administración abierta a todos interactuando con todas las instituciones y fomentado la participación.

Como lo vamos a lograr?

- Descentralización de la administración, acercar la gestión pública a la comunidad.
- Rendición de cuentas en periodos de trimestrales.
- Presentación de informes de gestión.
- Presupuesto participativo.
- Capacitación talento humano
- Eficiente prestación del servicio al ciudadano.
- Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas

Consolidación de la paz

- Red de información ciudadana.
- Gestión para la instalación de cámaras de seguridad.
- Gestión para la presencia pública rural y urbana.
- Cursos de capacitación,
- Instalación de alarmas.
- Apoyo logístico a la fuerza pública.

Fuentes de financiación

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas se obtendrán así:

- Reorientar y priorizar la inversión social con fuentes ya existentes.
- Gestión de recursos y transferencias nacionales adicionales, tanto para Jericó como para la región.
- Recursos propios provenientes de predial, industria y comercio y otros.
- Impulsar y cofinanciar programas con las demás entidades del orden Municipal y Departamental, en el marco de la gestión local.
- Nuevos recursos de la Ley de Regalías.
- Recursos de la política del post conflicto.
- Recursos obtenidos de la cooperación internacional.
- Recursos del crédito.

- Eficiencia en el uso de los recursos, austeridad y control social.
- Refinanciar la deuda existente y disminuir la presión sobre presupuesto, mejorando el perfil de la deuda.
- Implementar la Ley APP, Alianza Publica privada.

Reitero mi compromiso de cumplir durante los cuatro años de mi gobierno las propuestas contenidas en este programa de gobierno, lo cual ratifico con la firma.



JORGE ANDRÉS PÉREZ HERNÁNDEZ

C.C. 71.878.560

Celular. 311 3966287

E-mail: alcaldejorgeperez@gmail.com

Candidato a la Alcaldía de Jericó 2024-2027